

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 5 de diciembre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Año VI—Núm. 1.153.

Nada entre dos platos.

Unos catorce ó quince días llevan abiertas ambas Cámaras, y hasta la fecha nada se ha hecho en ellas que tenga alguna importancia para el país.

El debate político, que lleva trazas de prolongarse aún unas cuantas sesiones, absorbe por completo la atención de los representantes de la nación, cuando debieran tenerla puesta en asuntos de más vital interés para la patria, dejándose de discreteos y dimes y diretes que á nada práctico conducen y en los que el escaso tiempo de que se dispone se está malgastando dolorosamente.

Porque las vacaciones de Navidad se avecinan y están esperando turno los presupuestos generales, que necesariamente han de estar aprobados en primero de enero, pues los actuales no admiten prórroga, al menos prácticamente.

Están esperando también las reformas militares, las leyes complementarias de Hacienda, y otra porción de asuntos de suma importancia y grave trascendencia todos, y los cuales seguramente no han de poderse discutir en los escasos días que para ello quedan.

En resumidas cuentas, muchas galas retóricas, muchas alusiones personales, muchas frases de relumbrón, muchos párrafos de efecto, la Cámara convertida en gallería, en la que el pollito de Antequera lleva la mejor parte, el público interesado vivamente en seguir los incidentes de esa lucha é imaginándose asistir á una función teatral, que no otra cosa parece aquello; en fin, nada entre dos platos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 4 de diciembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión general de presupuestos del Congreso, en su reunión de esta tarde y á propuesta del señor De Federico, acordó no dar hasta mañana dictamen respecto al convenio celebrado con los tenedores de deuda exterior, con objeto de hacer del citado convenio el estudio que tan interesante asunto exige.

También se acordó pedir más antecedentes respecto á las obligaciones generales del Estado antes de redactar el oportuno dictamen.

Hoy ha firmado la Reina un decreto modificando la disposición novena del arancel de Aduanas en el sentido de que los productos de Fernando Póo conducidos por buques nacionales no pierdan las ventajas de procedencia directa, aunque toquen en puertos extranjeros comprendidos dentro de su itinerario.

No revisiendo el debate político en la tarde de hoy aquel interés que tuvo en los días anteriores, y que probablemente alcanzará de nuevo, la atención se ha dirigido hacia otros aspectos de la política.

Fué vivamente comentado el incidente entre el conde de Benalúa y el señor Villaverde, por la forma injustificada é incomprensible con que éste impidió al primero que hablara para censurar una Real orden que acaba de publicar la *Gaceta*, y que, favoreciendo los intereses de las

Compañías ferroviarias, es perjudicial para los materiales del país.

En rigor, no extraña á nadie que ocurran estos choques, pues desde que fué elegido presidente de la Cámara el señor Villaverde se suponía que su carácter daría origen á muchos disgustos.

Es de suponer que el señor Villaverde se habrá enterado de lo que dijo el señor Benalúa en los pasillos ante numeroso grupo de diputados, en el que también estaba el señor Sánchez Toca rogando al representante de Granada que volviera al salón, cosa que sólo consiguió después de insistentes ruegos.

Comentóse también el desfile de los diputados de la mayoría, pues llegan á sesenta los que han salido de Madrid en estos días, y circuló la noticia de que el futuro marido de la Princesa de Asturias, en vista del giro que toman las cosas, renunciará á la pensión.

Carecen de fundamento los rumores que han circulado hoy por Madrid de haberse ocupado el padre Calpena, en un sermón de Santa Bárbara, de la boda de la Princesa de Asturias.

En primer término, en la misa que se ha dicho en San Jerónimo, y á la que han asistido los Cuerpos de Artillería de la plaza, no ha habido sermón.

El padre Calpena ha pronunciado, sí, esta tarde uno de sus elocuentísimos sermones en la novena de la Purísima que se está celebrando en San Francisco el Grande; pero ni directa ni indirectamente se ha ocupado en su hermosa oración de cosas profanas.

Tiene demostrada su discreción el señor Calpena para no ocuparse, como ministro del Señor, de nada que no sea su misión como sacerdote, alejado por completo de la política y respetuoso con las instituciones, máxime ocupando el elevado cargo de magistral de la Real capilla.

Los diputados que se interesan por la pesca con el jeito han visitado esta tarde en el Congreso al presidente del Consejo, manifestándole que se hallan dispuestos á mantener en todas formas los derechos de sus representados, entre los cuales parece que hay propósitos de adoptar resoluciones de suma gravedad en el caso de que no se atiendan sus pretensiones.

El general Azcárraga ha indicado á los diputados aludidos que el Gobierno concede la importancia que tiene á este asunto y procurará buscar la forma de acceder á los deseos de los jeiteros.

El general Azcárraga puso esta mañana á la firma de la Reina un decreto levantando la suspensión de garantías en lo que respecta al derecho en aquellos distritos en que se verifiquen elecciones de diputados á Cortes.

También sometió el señor Ugarte á la firma de S. M. los decretos convocando para el 30 de diciembre á elección de un diputado á Cortes por cada una de las provincias de Pontevedra, Teruel y Balears.

El Corresponsal.

EXTRANJERO

París 3.

El juez de paz de Reims ha multado al cardenal arzobispo monseñor de Langenieux y al clero de la diócesis de Par-

cisses, por infracción de un bando municipal prohibiendo la celebración de procesiones en la población el día de difuntos.

París 3.

La Cámara de los Diputados, en su reunión de esta tarde, ha continuado el debate sobre el régimen de las bebidas, adoptando, por 320 votos contra 225, el párrafo en que se eleva á 220 francos el derecho sobre los alcoholes.

París 3.

En el Tribunal de Assises se ha visto hoy el asunto Hery Reinach, por haberse declarado competente este Tribunal.

Después de una breve suspensión, el fiscal general protesta contra la citada declaración de competencia.

Se levanta la sesión.

San Petersburgo 3.

Las noticias de Livadia dicen que el Zar se encontraba bien en la mañana de hoy. Tenía mayor apetito y aumento de fuerzas.

La temperatura era de 36,3 grados.

Lisboa 3.

El Consejo de ministros ha acordado las fiestas oficiales que han de celebrarse para la recepción de la escuadra inglesa, ó sea: excursión á Cintra, comida de gala en el arsenal de Marina de Lisboa y banquete en el palacio Real.

La escuadra dejará este puerto el sábado ó el domingo.

Londres 3.

El parlamento se ha reunido hoy con el ceremonial de costumbre.

El señor William Cour Gully ha sido reelegido presidente de la Cámara de los Comunes.

Londres 3.

Noticias de Tien-Tsin, de ayer 2, acogen el rumor de que cuatro compañías alemanas se encuentran seriamente amenazadas á 35 millas oeste de Paoting Fu.

Ocho compañías francesas salieron de la población de este nombre para socorrerlas el 28 de Noviembre.

Paoting-Fu está tranquilo.

París 3.

Los periódicos norteamericanos dan cuenta detallada de comunicaciones cambiadas entre el generalísimo inglés lord Roberts, antes de dejar éste el mando de las fuerzas del Transvaal, y Luis Botha, general en jefe de los boers.

Habiendo manifestado el primero que en presencia de la guerra irregular seguida por los transvaalenses, se veía obligado á apelar á procedimientos de rigor, el general Botha contestó en estos términos:

«Siento profundamente que nuestra resolución de proseguir la lucha en defensa de la independencia sea vengada por V. E. en nuestras mujeres y niños. Es el primer caso de este género que conozco en la historia de la guerra entre pueblos civilizados.

Debo protestar contra las medidas de V. E., contrarias á todos los principios de la guerra, y de una crueldad extrema para con las mujeres y los niños.

Aseguro, no obstante, á V. E. que nada de cuanto pueda hacer contra esas débiles criaturas nos impedirá continuar la lucha por nuestra independencia.

Comisión provincial.

Sesión del 4 de diciembre de 1900.

Bajo la presidencia de don Fidel Salvador, se reunió la Comisión provincial, con asistencia de los señores Vocales don Evaristo Díez, don Gregorio A. de

Castilla, don Evaristo Núñez y don Agustín Díez; siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto continuo se tomaron los acuerdos siguientes.

Fueron señalados los días 4, 11, 18 y 27 á las once de la mañana para celebrar sus sesiones del presente mes.

Admitir la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Samir de los Caños por impedimento físico á don Santiago Rozados Matellán.

Igualmente entendió la Comisión en un expediente de Pinilla de Toro, sobre recaudación.

En el expediente de Morales del Vino, solicitando perdón de contribuciones, fundado en una calamidad extraordinaria, se acordó anunciar el hecho en el *Boletín Oficial* y pedir informe á los Ayuntamientos de los pueblos limítrofes.

Reclamar al Alcalde de Fresno de la Rivera un documento.

Informar al señor Gobernador en un expediente de Carbajales, sobre presupuestos.

Aprobar las 27 certificaciones expedidas por los Alcaldes Presidentes de los respectivos Cantones, presentadas por el Contratista de bagajes.

Informando al señor Gobernador en un expediente de Casaseca de las Chanas, sobre policía rural.

Que se remita el expediente del Perdigón, á la Delegación de Hacienda de esta provincia para su informe, sobre perdón de contribuciones.

Se informó al señor gobernador en un expediente de Coreas, sobre enagenación del Matadero, por hallarse ruinoso.

Así mismo se informó en sentido favorable en los expedientes de arbitrios sobre consumo de paja y leña de los Ayuntamientos de San Ciprián, Villanueva de Campeán, Salce, Villalcampo, Fresno de Sayago, Fresno de la Polvorosa, Boya y Cerecinos de Campos, para el año de 1901.

Reclamar unos antecedentes al alcalde de Fresno de la Ribera, sobre arbitrios.

Aprobar y que se paguen los gastos ocurridos en la Casa-hospicio y Hospital de esta ciudad.

Fueron aprobadas las cuentas de gastos de la cárcel de partido de Zamora, correspondientes al ejercicio de 1899 á 1900.

Que sean admitidos en el Hospicio de la capital los niños gemelos Francisco y José, de Uña de Quintana.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Enero de 1901.

También se informó al señor gobernador en un expediente de Malva, sobre instrucción pública.

Aprobar el expediente de Faramontanos de Távara, sobre demencia y pobreza de Marcelina Alonso Luis.

LAS CORTES

Congreso.

SESIÓN DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1900.

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Villaverde es aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta de la vacante producida por el fallecimiento del diputado señor Bengoechea, y con tal motivo se acuerda que conste en acta el sentimiento que ha producido su pérdida.

Los ferrocarriles.—Un incidente.

El ministro de Agricultura y Obras públicas contesta á las observaciones hechas ayer por el conde de Benalúa sobre la Real orden de transportes de ferrocarriles.

Se levanta á rectificar el conde de Benalúa.

El presidente: Concrétese su señoría á rectificar conceptos de las observaciones que hizo ayer.

El conde de Benalúa: Pero, señor presidente, si voy á contestar á una alusión.

El presidente (dando un fuerte campanillazo): No hay alusión que valga.

El conde de Benalúa: ¿De modo que...?

El presidente (repitiendo los campanillazos): Orden, señor diputado.

El conde de Benalúa: Renuncio á la palabra. (Rumores.)

El presidente: Muy bien. Orden. El señor González Besada tiene la palabra.

La Cámara está poco concurrida. Desde las tribunas se sigue con interés el incidente.

El conde de Benalúa, recogiendo su sombrero para abandonar el salón, pronuncia palabras que no se oyen.

El presidente (agitando la campanilla): Llamo por primera vez al orden al señor diputado.

Este cruza el hemicycle. El ministro de Obras públicas llámale desde el banco azul, y el conde de Benalúa, haciendo ademán con la mano de que se iba, abandona el salón con paso firme y pronunciando algunas palabras.

El presidente: Llamo por segunda vez al orden al conde de Benalúa.

El ministro de Obras públicas sale del salón después que el conde de Benalúa.

Los señores González Besada y Abella hacen preguntas. La de éste señor relaciónase con el Reglamento de Ingenieros de Minas.

A ambos contestan respectivamente, los ministros de Hacienda y de Obras públicas.

Vuelve al salón el conde de Benalúa, aproximase al estrado presidencial y cambia la palabra con el secretario señor conde de San Román. Este habla después con el presidente, y el señor Villaverde anota el nombre del conde de Benalúa en la lista de oradores que solicitan el uso de la palabra.

En la Cámara hay más animación.

El ministro de Obras públicas contestando á varias preguntas hechas por el señor Abreu, se refiere al abuso de la iniciativa parlamentaria en la aprobación de leyes para la construcción de carreteras. Este abuso ha venido á producir una gran perturbación en el plan de obras públicas. Como ejemplo cita el hecho de que anualmente aprueba el Parlamento unas 150 carreteras, algunas de las cuales tienen el mismo punto de origen que el de acabamiento. (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca se muestra en nombre del Gobierno decidido á impedir el abuso de estas *carreteras parlamentarias*, y anuncia la promulgación de un decreto á ello encaminado, y además como preliminar de un plan único de obras públicas.

El señor Sánchez Guerra, previa lectura del artículo 146 del reglamento, que concede el uso de la palabra á los diputados que son aludidos, se levanta á hablar.

El presidente interrumpele, diciendo que no hacía falta para concederle el uso de la palabra que invocase el precepto reglamentario.

El señor Sánchez Guerra agradece la atención del presidente.

El conde Benalúa pide la lectura del artículo 146 del reglamento.

El señor Sánchez Guerra culpa al Gobierno por autorizar el abuso de la iniciativa parlamentaria, y recuerda que él tiene presentada una proposición encaminada á restringir dicha iniciativa.

Promuévese un diálogo entre el orador y el ministro de Obras públicas relacionado con éste asunto.

Conforme al deseo del conde de Benalúa, uno de los secretarios lee el artículo 146 del Reglamento.

El presidente dice que el caso del conde de Benalúa no está comprendido en el artículo que acaba de leerse, sino en el 168.

Justifícalo en breves palabras, diciendo que el conde de Benalúa, á lo sumo, podrá anunciar una interpelación.

El conde de Benalúa: Agradezco el discurso doctrinal del presidente (risas), y anuncio una interpelación sobre los transportes de ferrocarriles.

El ministro de Obras públicas la acepta en el acto.

Los señores Suárez Inclán (don Julián), Cassola y Marín de la Bárcena apoyan proposiciones de ley.

El señor Ferrer y Vidal se ocupa del alza de los cambios, contestando el ministro de Obras públicas.

El señor Pidal (don Pedro) censura al ministro de Instrucción pública por oponerse á que se apruebe en el Congreso la proposición del orador, aprobada ya en el Senado, sobre programas y libros de texto.

¿Cree el ministro de Instrucción pública—dice—que el Ministerio que dirige se ha creado para constituirlo en Sindicato protector de los autores de libros y programas?

Censura igualmente que el ministro piense establecer el cuestionario único sobre enseñanza.

El ministro de Instrucción pública justifica el cuestionario único, para que en todos los centros docentes haya unidad en los exámenes, y rechaza la forma en que el orador ha hablado.

Este anuncia una interpelación sobre el particular, que es aceptada por el ministro, fijándose el día de mañana para explanarla.

Orden del día.

Discútese el dictamen sobre construcción de un ferrocarril de Andoain á Plazaola.

Pide la palabra en contra el Sr. Montilla, por tratarse de un dictamen de la iniciativa parlamentaria, y después de un breve diálogo, mantenido entre la presidencia y el orador se acuerda suspender hasta mañana la discusión de este dictamen.

Apruébase el dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley autorizando la cesión del antiguo fuerte de San Carlos y del cuartel Nuevo ó del Corralón, de la Coruña, á este Ayuntamiento y al ministerio de la Guerra, respectivamente.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión del proyecto poniendo en vigor, durante tres años más, la ley de represión del anarquismo.

El señor Burgos, de la Comisión, contesta al discurso pronunciado ayer por el señor Azcárate.

El señor Pi y Margall interviene en el debate para demostrar que la prórroga de esta ley es un absurdo, desde el momento en que los anarquistas hacen hoy uso del puñal ó del veneno para cometer el crimen.

—Además, en la legislación común están castigados esos crímenes con la pena de muerte. ¿Qué más queréis? Esa ley nos vuelve á los tiempos primitivos. Y si queréis combatir las doctrinas del anarquismo teórico, tenéis una Prensa. No lo hagáis mediante una ley especial que, lejos de dar ejemplaridad, lanza á los que profesan esas ideas por el camino de la desesperación.

Contéstale el señor Muñoz Rivero, de la Comisión afirmando que la aplicación de esta ley especial se dirige contra los anarquistas de acción.

Ocupa la presidencia el marqués de Figueroa.

Rectifica el señor Pi y Margall, demostrando que el artículo 4.º de la ley que se discute no dice lo que afirma el señor Muñoz Rivero, sino que, por el contrario, sirve para extrañar y deportar

á todos los que profesan las ideas anarquistas, cuya propaganda es legal.

Siempre ha ocurrido lo mismo—dice.—Lo que hoy llamáis utopías, serán realidades en el porvenir. Y puesto que las ideas estas son legales, suprimid ese artículo 4.º, y aun mejor, la ley, y restableced la de 1894, que es más ordenada.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia, tratando de justificar la aplicación de la ley, como medio de defensa para los Gobiernos contra el anarquismo, que es la negación de todo principio de autoridad.

Rectifica el señor Pi y Margall, insistiendo en lo del art. 4.º.

Este—dice—es una violación del régimen democrático y liberal, y debe desaparecer.

Interviene el señor Azcárate, demostrando que, estando en el Código penal castigados los delitos que se persiguen con esta ley especial, sobra ésta.

En cuanto á la doctrina anarquista, como doctrina, es tan buena, tan honrada y tan lícita como las demás. (Rumores.) Entre esa doctrina y propaganda por el hecho, no hay, no puede haber ningún vínculo lógico.

Contéstale brevemente el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Pradera habla para preguntar: ¿Por esta ley se permiten los círculos y periódicos anarquistas? ¿Están al amparo de la ley?

El ministro de Gracia y Justicia: Mientras el Gobierno no crea que la propaganda por el hecho de esas ideas no constituya un peligro, no puede aplicarse esa ley.

El señor Pradera ruega contéstesele concretamente.

El ministro de Gracia y Justicia contesta ambiguamente.

El señor Pradera señala lo difícil de la situación del ministro, obligado á *hacer equilibrios en la maroma* (risas), y se sienta.

Al ponerse á votación el art. 1.º, los diputados republicanos piden votación nominal.

El marqués de la Vega de Armijo, en nombre de la minoría liberal, expuso el criterio de dicha minoría, contrario por completo á lo que expresa el art. 4.º de la ley que se va á votar, sin lo cual los individuos de la minoría de su partido no negarían su voto á dicha ley.

El señor Gamazo, en nombre de sus amigos, anuncia que votará con el Gobierno. (Muy bien en los bancos de la mayoría.)

Apruébase dicho artículo por 135 votos contra 40 de republicanos, liberales y demócratas.

El señor Palma (don Jerónimo) hace observaciones al art. 2.º, contestándole el ministro de Gracia y Justicia y el conde de Orgaz, por la Comisión.

Apruébase este artículo y los restantes de la ley, en votación ordinaria, y se levanta la sesión.

Eran las siete.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 4 de diciembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Pi y los catalanistas.

Barcelona 4.

Los catalanistas se muestran disgustados del señor Pi y Margall, á quien eligieron mantenedor de los Juegos florales, derrotando al candidato del obispo, pues han sabido que su discurso no alcanzará los tonos radicales que esperaban.

El señor Pi desconoce el catalán y escribirá el discurso en castellano, enviándolo aquí para traducirlo.

Ha manifestado el señor Pi que lo supedita todo ante la unidad de la patria, queriendo una autonomía local con base del regionalismo; pero nunca el separatismo.

Les ha disgustado mucho también que no quiera rebatir el discurso del señor Balaguer en Zaragoza, que fué anticatalanista.

El señor Pi pretexto la negativa, diciendo que no tiene motivo.

Los amigos del obispo se alegran del fiasco.

Fuego en Pontevedra.—El palacio del señor Armesto.

Pontevedra 4.

A las diez de la noche se declaró un incendio en el espléndido palacio de don Manuel Becerra Armesto, situado en la parroquia de Salcedo, donde se hospedó hace poco el general Lachambre.

El fuego se inició en la chimenea del comedor, destruyendo éste, verdadera obra artística, y la cocina.

Acudieron las parroquias vecinas y el público de Pontevedra, las autoridades, la bomba municipal y fuerzas de ingenieros, de la benemérita y de infantería.

Se consiguió localizar el fuego, evitando la invasión del resto del edificio.

El señor Becerra Armesto se encuentra en Madrid.

Propósitos de Moret.

Barcelona 4.

Un caracterizado fusionista ha recibido una carta de Madrid diciendo que el señor Moret, autorizado por Sagasta, intervendrá en el debate, haciendo declaraciones sobre el regionalismo.

Defenderá la unidad de la patria, combatiendo las ideas que vayan contra ella.

Reina ansiedad entre los liberales de aquí.

Contra un periódico.

Pamplona 4.

Como el *Porvenir Vasco Navarro* arrecha sus ataques á la religión y al clero, los católicos se aprestan para contrarrestar por todos los medios la impía campaña.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Ha sido nombrado ingeniero 1.º del cuerpo de agrónomos, con la categoría de jefe de negociado de 3.ª clase, don Tomás Risueño y Cepa.

Se halla vacante la plaza de médico auxiliar de la Administración de justicia del partido de Fuentesauro.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto. —Procesados, Mateo Aguilar y otro — Ponente, señor Iglesias.—Acusación, señor S. Fiscal.—Abogado, señor Zorrilla.

—Procurador, señor Cid.—Testigos, 3.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, Casimiro Salvador.— Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Teniente fiscal.—Abogado, señor Prieto (M).—Procurador, señor G. Alvarez.— Testigos, 7.

Los señores jefes y oficiales del Arma de infantería, celebrarán una misa rezada en honor de su excelsa patrona la Sagrada Virgen María, en su Purísima Concepción en la iglesia de San Torcuato, el 8 del corriente á las diez de la mañana.

También celebrarán el día 9 y á la misma hora honras fúnebres por el alma de los difuntos pertenecientes á dicha Arma.

Los dos juicios orales que debían haberse celebrado en la mañana de hoy ha

sido suspendida su celebración por arreglo de las partes y no presentación de uno de los procesados.

Han terminado en Valladolid las oposiciones para cubrir varias plazas de alumnos internos en el Hospital.

El número uno lo ha conquistado nuestro paisano y amigo don Amador Almendral Vega, alumno de Medicina, que los brillantes éxitos alcanzados en su carrera ha sabido ganar, después de brillantes ejercicios, el primer lugar en las citadas oposiciones.

El HERALDO, que en diferentes ocasiones ha tributado su aplauso al señor Almendral Vega por sus muchos merecimientos, le envía por su reciente éxito cumplida enhorabuena y confía en que no será esta la última vez que tenga que hablar con elogio de tan aplicado joven.

El lunes próximo obsequiará el orfeón *El Duero* al Ayuntamiento con una velada.

La enfermedad que tantas víctimas ha causado en Murcia, aconseja al alcalde recomiende el mayor celo al Laboratorio municipal, para que los embutidos y carnes que se hallan á la venta pública, sean objeto de minucioso examen en aquel centro, á fin de garantizar la salud pública.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Víctor Rodríguez que presta sus servicios en Toledo.

El próximo domingo á las diez y media de la mañana tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral la bendición de la bandera de la sociedad coral *El Duero*.

Con este motivo el orfeón dará también en la noche del mismo día, una velada concierto en el teatro principal siendo según nuestras noticias tan extraordinario el pedido de localidades para esta función que puede augurarse que en esa noche habrá en nuestro coliseo un lleno completo.

Se le ha concedido un mes de licencia al oficial de 3.ª clase de la Administración de Hacienda don Luis Díaz.

Se nos dice que en varios puestos del partido de Puebla de Sanabria, la nieve alcanza metro y medio de altura.

Por los campos es imposible transitar por hallarse estos cubiertos de nieve.

Hasta el día 8 del actual se halla abierto el pago, en la Depositaria Pagaduría de Hacienda, á las clases pasivas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Pradenciana Gil.
Francisco Prieto Lozano.
Clotilde Herrero Gofii.

Defunciones.

Juan Centeno Prada.

Dice un periódico de Aragón que en Alcañiz dos infelices hambrientos se han prestado á ser uncidos á un arado, como si fueran bueyes, labrando una buena extensión de terreno.

El nuevo reglamento del cuerpo de telegrafos comenzará á regir desde 1.º de Enero próximo.

También se han reformado los pro-

gramas de exámenes, ampliando los de ingreso, especialmente en Geografía y en lo referente á ascenso á oficiales.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 5 (12 tarde.)

Krüger va á Alemania.

En esta Corte, se han recibido noticias de Colonia manifestando que una persona autorizadísima, y allegada al presidente del Transvaal, dice que Mr. Krüger no ha desistido de su proyectado viaje á Berlín.

El presidente saldrá para Alemania directamente.

Madrid 5 (12,30 t.)

Horrorosos crímenes.

Telegrafían de París que á las ocho de la mañana de hoy, al abrir la puerta de la calle la señora Stein, portera de la casa núm. 205 del Faubourg Saint-Denis, encontró un voluminoso paquete, cuyo contenido se apresuró á investigar, quedando horrorizada al descubrir que tenía en sus manos un montón de restos humanos.

Examinados éstos más detenidamente, pudo comprobarse que procedían del cuerpo de un joven, cuyo vientre había sido abierto, habiéndosele cortado los intestinos y las partes sexuales, que han desaparecido.

El crimen parece haberse cometido la noche última.

Poco después unos transeúntes encontraron en la *rue des Platiners*, en Belleville, el cadáver de una mujer, cortado en pedazos y envuelto en una manta de caballo.

Ambos sucesos se relacionan entre sí, y han producido gran sensación.

Madrid 5 (1 t.)

Armas escondidas.

El capitán general de Cataluña da cuenta al ministro de la Guerra, de haber hallado en la montaña de Montjuich 17 fusiles Remington y 17 bayonetas.

Dichas armas estaban abandonadas, suponiéndose que sean de los carlistas.

Madrid 5 (1,10 t.)

Hojas revolucionarias.

En Barcelona, han sido recogidas por las autoridades unas proclamas revolucionarias escritas en las mismas formas que las que han circulado en Madrid.

Madrid 5 (1,20 t.)

Detención.

La autoridad judicial de Barcelona, ha ordenado la detención de un sugeto, empleado en los tranvías y que perteneció á la partida carlista que capitaneaba el cabecilla Torrens.

Madrid 5 (2 t.)

Inglaterra y Portugal.

Según noticias recibidas de la capital del vecino reino, circula por

allí el rumor de que en breve llegará á aquel puerto la escuadra inglesa.

Madrid 5 (2,20 t.)

De la boda.

En los centros oficiales asegúrase que en la próxima semana será puesto á discusión en las Cortes el mensaje referente á la boda de la Princesa de Asturias con el conde de Caserta.

Esperase con ansiedad el comienzo de esta discusión pues creese que ha de ser borrascosa y ha de dar lugar á numerosos incidentes.

Madrid 5 (3 t.)

Alianza Anglo Portuguesa.

Es muy comentada en Lisboa la visita que se espera hará á aquel puerto la escuadra británica.

Creese que esta visita dará pretexto para que sea proclamada oficialmente la alianza, pactada hace algun tiempo, entre Portugal y la Gran Bretaña.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos fétretos incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Paulina Esteban.

Costurera.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios de costura en ropa blanca de señora y caballero á precios sumamente económicos.

Calle de la Rua núm. 40.

Se vende una casa en la calle de la Plata de esta ciudad, señalada con el número 4.

Darán noticia en la calle de San Andrés número 49.

SE VENDE la casa número 38 de la calle de Castelar (Vulgo Herreros) libre de todo cargo.

Para tratar condiciones y demás, con su dueño, calle de San Juan de las Monjas número 10.

FERIA MENSUAL

DE

GANADOS GANAME

Los días 15 de todos los meses.

Deseando este Ayuntamiento dar cumplimiento á las exigencias y ruegos de la mayoría del vecindario y de varios pueblos á este limítrofes, con la creación de una feria mensual de ganado y de toda clase de frutos del país en este pueblo; tendrá lugar la expresada feria libre de derechos, los días 15 de todos los meses, á partir desde el presente mes de Diciembre.

AVISO AL PUBLICO

CARNECERIAS

DE

Luciano de Anta y Rufino del Valle

Plaza del Fresco y Puebla de la FERIA.

En estos establecimientos se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cincuenta céntimos.
—Medio kilo 75 céntimos.—400 gramos 60 ídem.—250 ídem, 35 ídem.—200 ídem, 30 ídem.—100 ídem.

Sin hueso.

Kilo dos pesetas.—Medio kilo una peseta.—400 gramos 80 céntimos.—250 ídem, 45 ídem.—200 ídem, 40 ídem.—100 ídem, 20 ídem.

También se expende carne de cabrito á 70 céntimos. Aves, tostones y ternera á precios económicos.

No confundirse.

Luciano de Anta y Rufino del Valle.
Plaza del Fresco y Puebla de la FERIA.

VENTA.

Se hace de una casa sita en la calle de Carniceros número 6.

Darán razón en la misma.

RESUELTO EL PROBLEMA

de las

Máquinas de escribir.

Construir una máquina que reuniendo las condiciones de las complicadas y costosas, resultase económica era el problema que estaba reservado á la Máquina de escribir norteamericana KEYSTONE de teclado con escritura visible.

Precio: Pesetas 375.

SCHOMBURG Y CABALLERO

Bilbao, *Gran Vía*, 36.—Madrid, *Sagasta*, 19, y en la Imprenta de este periódico.

ANUNCIO

Se arrienda el acreditado establecimiento titulado *Pastelería* situado en la Plaza del Fresco, número 5.

El mejor elogio del crédito de ésta casa, es la antigüedad de su instalación que data del año 1833.

Las personas que deseen tratar en ella, pueden verse con sus dueños que habitan en la misma.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado,

VIRIATO—1—2.º

Horas de diez á una.

Estudio especial en las lesiones de fondo del ojo. (coroides, retina y nervio óptico.)

SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

Hijos de Puga.

A LOS AGRICULTORES Y VINATERO

“LA CONCHA,”

Colonia agrícola é industrial.

DE

Bernabé Rubio é hijos, HERVAS (CÁ CERES)

Ofrecen los abonos químicos *garantizados* de su fabricación para toda clase de terrenos y cultivos y los especiales para las viñas.

Ventas al contado y á plazos. Para más informes, pueden dirigirse á los señores hijos de Ang-l Rueda, Comercio.—Plaza Mayor, Zamora.

ADVERTENCIAS

Cualquier comprador de abonos debe exigir, en cuanto á las dosis de los elementos asimilables, una garantía haciéndola comprobar por el análisis.

El labrador que desee conocer la Ley del compuesto de sus tierras y las viñas puede conseguirlo remitiendo una muestra de aquellas, y en este caso podemos servirle el abono hecho expresamente, advirtiéndole que los pedidos habrán de ser de 50 sacos en adelante.

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia** ó purgación, **inflamación en la vejiga**, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etcétera.
Se completa la curación de la **INYECCION ESPINAR**.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN
toda clase
de composuras
garantizadas
por un
año.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA
Tiene á la venta
un especial surtido
de relojería de to-
das clases, en plata
acero y nikel.
Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Dora), Núm. 9
ZAMORA

TRABAJO
de primer
orden.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
Director propietario: **DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA**
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.
Cultivos en grande escala para la exportación.
Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables, de paseo y de adorno.
PLANTAS DE JARDINERÍA
VIDES AMERICANAS
Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.
Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.
MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS
PARA ELABORACION DE VINO
de uva de mesa y de embarque, especialmente *Ohanes*, de absoluta autenticidad.
SEMILLAS
de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.
Cereales de gran rendimiento.
Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien los pida.
Representante en Zamora, Don Antonio Fernández.—Plaza Mayor, número 29.

HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA
5, Renova, 5.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Relojes sistema Rokoni á 12 pesetas.



ZAPATERIA
DE
Manuel González Gavilán.
Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en *la medida*.

ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.
Reno a , Zamora.

GRAN TALLER DE COCHES
DE
BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN
Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.
Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.
Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.
San Juan de las Monjas número 1, Zamora



Camiseria de Mañosa.
Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en **CÉFIROS**, **CAJETINES**, **MEDIAS**, **GUANTES**, **CORBATAS**, **PARAGUAS**, **CUELLOS** y **PUÑOS** y otra variedad de artículos.
Lujosísimo surtido en **ROPA BLANCA** para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.
SANTA CLARA, 6, ZAMORA

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y Paris. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el **Octómetro**, y el **Esferómetro**, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

En la Imprenta de este diario se vende bonitos libros talonarios para tomar parte en la próxima lotería de Navidad, de 100 y 50 hojas á una peseta y 50 céntimos respectivamente.
También se vende talones sueltos á céntimo cada uno.

Almacén de papeles pintados.
El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.
En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª
También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.
ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
DE LA MALA REAL INGLESA
LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VIAJE DE IDA. El 9 día de diciembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.
El día 23 de diciembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA.
VIAJE DE REGRESO El día 13 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA
El día 26 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE.
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, [Vigo].

Los que usan el Tónico.

LOS HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!
CURA DE LA DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:
En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
En los **NINOS**: enanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.
El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE
Males Especiales
de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.
CURA EN 2 DÍAS.
Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas **Fomada Koch**, 3 ptas. Para humores de la sangre las **Perlas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.
À LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO
el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pídanse en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastritis, Dolores, Flatos, Difteria, Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.
NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer). 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA
ZUMIDOS, FLUJOS
y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.
Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º Prospeeto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.
IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el establecimiento. Escribir con detalles, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Contestación gratis.
En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Ceballos, Santa Clara 5, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.

MAL DE CURA RÁPIDA
SIN SONDAR NI OPERAR
ORINA
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, **incontinencia**, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**
Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.
En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Ceballos, Santa Clara 5, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.